



Carpeta N° _____ Año _____ Folio N° _____

Asunto: INTENDENCIA DE ARTIGAS.-

Designar al Arq. FERNANDO DE OLIVEIRA MADEIRA, Encargado del área de Arquitectura, a partir del día 18 de junio de 2010, y mientras dure la licencia del titular.-

Resolución N° 723/010 Artigas, 21 de junio del 2010

VISTO: que a partir del día 18 de junio de 2010 el señor Director del Departamento de Acondicionamiento Urbano, Arq. JOSÉ AUSTT, hará uso de licencia anual reglamentaria correspondiente al ejercicio 2009.

CONSIDERANDO: I) que si bien se estableció por Resolución Municipal N° 5596 dictada con fecha 4 de enero de 2007, la modalidad de reemplazo de los señores Directores de los diferentes Departamentos de esta Comuna en su ausencia por el uso de licencia;

II) que el organigrama del citado Departamento, establece la División Tránsito y la División Arquitectura, y, que para la circunstancia en referencia la idoneidad del reemplazante debe ser de condición sine qua non;

III) las facultades conferidas.


EL INTENDENTE DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Designar al funcionario **Arquitecto FERNANDO RICHARD DE OLIVEIRA MADEIRA**, titular de la Cédula de Identidad N° 2.984.268-1, para desempeñarse como Encargado - exclusivamente - del área **Arquitectura** del Departamento de Acondicionamiento Urbano, a partir del día 18 de junio de 2010 y mientras dure la licencia del titular.

2º) Disponer una diferencia de sueldo al Grado 9 y una compensación del 40%.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, líbrese Circular para todas las dependencias municipales, tome nota el Departamento de Hacienda y siga al Departamento de Recursos Humanos a iguales efectos y posterior archivo en el Legajo Personal correspondiente.


SILVIA ELENA SILVEIRA
Secretaría General


DELMAR PATYA FERNANDEZ
Intendente de Artigas